

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4711 / 2009.

ZAPALLAR, 31 de Diciembre del 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaiso, de fecha 24 de Noviembre del 2008, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldia Nº 4.685/2009, de fecha 31 de Diciembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de reforzar con los recursos humanos suficientes al Municipio
- Lo dispuesto en el Articulo 2 de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

CONTRATESE bajo la modalidad A CONTRATA, desde el 01 de Enero del 2010 y como máximo hasta el 31 de Marzo del 2010, y mientras sean necesarios sus servicios, a la persona que se detalla a continuación:

Nombre	MARCO ANTONIO BERRIOS DAZA
Rut. Nº	
Asimilado al Grado	16° E.M.S.
Escalafón	Técnico
Jornada	44 horas
Cargo	Inspector

LECER FUENZALIDA CORNEJÒ

Alcalde (S)

IMPUTESE el gasto según el siguiente desglose:

215-21-02-001-001-000: Sueldo Base.

215-21-02-001-007-001: Asignación Municipal Art. 24 y 31 D.L. Nº 3.551.

215-21-02-001-009-005: Asignación Art. 1 Ley 19.525.

215-21-02-001-013.000: Asignación Compensatoria

215-21-02-001-014-000: Asignación Unica Art. 4º Ley 18.717.

215-21-02-002-000-000: Otras Cotizaciones Previsionales.

215-21-02-001-999₁000: Otras Asignaciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.,

SHOTESE, COMONICALSE I ANCHIVESE

GJANTONIO MOLINA DAINE

SECRETARIO Secretario Municipal

MUNICIPAL A
CONTRATA 2010/ DA. 4711/2009 Marco Berrios D

DISTRIBUCION:

1.- CONTRALORÍA REGIONAL DE VALPARAÍSO.

2.- DEPTO, DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

3.- INTERESADO.

4.- CARPETA PERSONAL.

NARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

LT KKHH 1 COMO 1 JEN 1 pto